



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8188

Acuerdo del Consejo de Gobierno de día 1 de septiembre de 2023 por el cual se da por enterado del nombramiento de la directora gerente de la entidad pública empresarial Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears

El artículo 21.1 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la comunidad autónoma de las Illes Balears, establece que el nombramiento y el cese de los titulares de la gerencia de las entidades del sector público instrumental, salvo los organismos autónomos, se tiene que hacer de acuerdo con lo establecido por la normativa aplicable y los estatutos de la entidad. Asimismo se establece que los nombramientos y ceses deben comunicarse al Consejo de Gobierno y los acuerdos de este órgano deben publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

En el mismo sentido se expresa el artículo 23.1 del Decreto 6/2021, de 22 de febrero, por el cual se aprueba el texto consolidado de los Estatutos de la entidad pública empresarial Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears (BOIB n.º 26, de 23 de febrero) según el cual el nombramiento o la contratación del director gerente o de la directora gerente se tiene que comunicar al Consejo de Gobierno y debe publicarse en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

En fecha 10 de agosto de 2023, el presidente del IDI ha dictado resolución de nombramiento de la señora Silvia Delgado Carballar como directora gerente de la entidad pública empresarial Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears, con efectos de día 17 de agosto de 2023.

Por todo esto, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Empresa, Empleo y Energía, en la sesión de día 1 de septiembre de 2023, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero. Darse por enterado del nombramiento de la señora Silvia Delgado Carballar como directora gerente de la entidad pública empresarial Instituto de Innovación Empresarial de las Illes Balears.

Segundo. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 1 de septiembre de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

